

Un tesoro de dineros melgoreses de Montpellier hallado en las excavaciones de la villa medieval de Roses: contextualización y análisis compositivo

A hoard of Melgoreses from Montpellier found in the excavations of the medieval town of Roses: contextualisation and compositional analysis

Marc Bouzas, Lluís Palahí ()*

RESUMEN

El presente artículo analiza un hallazgo numismático excepcional en la villa medieval de Roses (Alt Empordà). Se trata de un tesoro formado por más de 200 monedas de época medieval, concretamente dineros melgoreses y óbolos de Montpellier, que se encontraron soldados entre sí. La hipótesis presenta su hallazgo dentro de una posible bolsa, su preparación para una posible fundición, así como aspectos arqueológicos y numismáticos de este tipo de moneda. Estas monedas, fechadas entre los siglos XIII y XIV, debieron ser importantes en la circulación monetaria en la villa medieval de Roses. A través de paralelos se pretende dar una visión general de la circulación de este tipo de moneda en el territorio catalán.

Palabras clave: moneda medieval; arqueología; ocultación numismática; circulación monetaria.

ABSTRACT

This article analyses an exceptional numismatic find in the medieval village of Roses (Alt Empordà). It is a hoard composed by more than 200 coins from the medieval period, specifically Melgoreses coins and Montpellier obols, which were found welded together. The hypothesis presents their discovery inside a possible bag, their preparation for possible smelting, as well as archaeological and numismatic aspects of this type of coin. These coins, dated between the 13th and 14th centuries, must have been important in the monetary circulation of the medieval town of Roses. By means of parallels, the aim is to give an overview of the circulation of this type of coin in Catalonia.

Keywords: medieval coinage; archaeology; numismatic concealment; monetary circulation.

* * *

(*) Càtedra Roses d'Arqueologia i Patrimoni Arqueològic-Universitat de Girona.

CONTEXTUALIZACIÓN ⁽¹⁾

La población de Roses se sitúa en el extremo noreste de la península ibérica, señoreando la bahía del mismo nombre, un espacio privilegiado gracias a su ubicación –en la principal ruta marítima del norte del Mediterráneo occidental– y a la protección de los vientos que la convertían en un puerto refugio natural (Fig. 1). Esta ubicación estratégica desde el punto de vista comercial y militar marcó buena parte de la historia de Roses desde la fundación de la colonia griega de *Rhode*, continuando por la existencia de un *uicus* de época romana y tardoantigua, su papel en época medieval como puerto principal del condado de Empúries y culminando en el siglo XVI con la construcción de una fortaleza abaluartada que remarcó a partir de ese momento el carácter estratégico militar de este espacio.

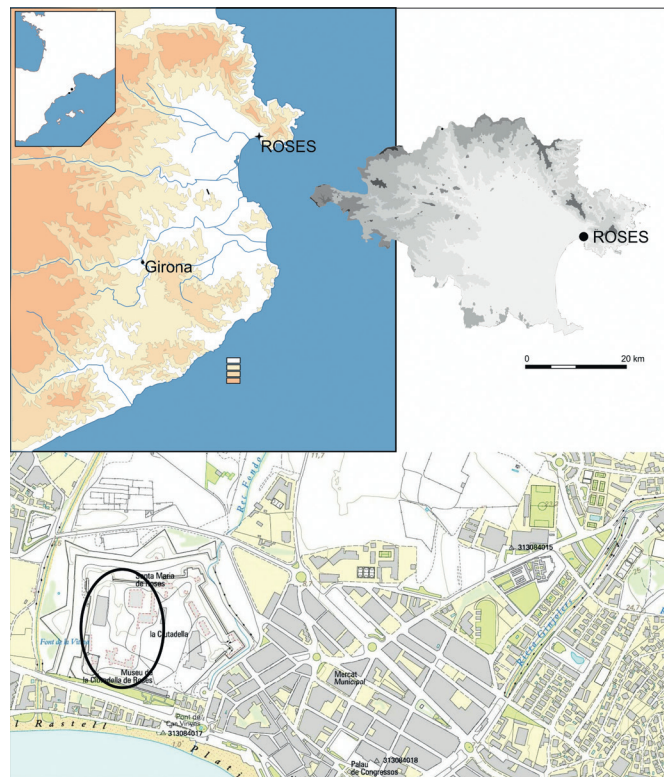


Fig. 1. Ubicación de la villa medieval de Roses

La villa medieval de Roses tiene sus orígenes en la fundación, a principios del siglo X, del monasterio benedictino de Santa María (PUIG 2016: 352-353; PALAHÍ *et alii* 2022: 131). Éste se construyó en la cima de una pequeña elevación que se alzaba directamente sobre la playa,

⁽¹⁾ El presente estudio se enmarca en el ámbito del proyecto cuatrienal de investigación financiado por la Generalitat de Catalunya “Urbanisme, poblament i conflicte en època medieval i moderna. La vila de Roses com a paradigma”.

aprovechando la existencia en este espacio de una vieja *cella memoriae* de época tardoantigua asociada a una extensa necrópolis (CANAL y NOLLA 2008).

Este espacio ya había estado habitado con intermitencias, desde al menos el siglo IV a.n.e., constituyendo el núcleo central de la colonia griega de *Rhode* (PUIG y MARTIN 2006). Posteriormente el espacio estuvo ocupado por un *uicus* romano que perduró en época tardoantigua, al menos hasta finales del siglo VII (PUIG *et alii* 1997).

La ubicación costera del monasterio condicionó su configuración. Los peligros asociados a una posición tan expuesta a peligros como la piratería, obligaron a concebir un complejo muy compacto y rodeado de murallas, que fueron reforzándose con el tiempo, con nuevos elementos como la construcción de una torre defensiva en su ángulo suroeste (PALAHÍ *et alii* 2022: 131).

El monasterio constituyó el germen a partir del cual se desarrolló una nueva población. La villa de Roses nació muy probablemente a mediados del siglo XI y el núcleo inicial se construyó en la vertiente occidental de la colina, muy cerca del propio monasterio (PUIG 2016: 353-356). En época bajomedieval la villa creció hacia el sur –en dirección a la playa– y este, envolviendo parcialmente al monasterio (PUIG 2016: 370; PALAHÍ *et alii* 2023). Es probable que el núcleo original dispusiera pronto de sus propias murallas, aunque las pruebas documentales y arqueológicas sean muy escasas (PALAHÍ *et alii* 2022: 131-135). Por el contrario, el ensanche bajomedieval no fue dotado de unas defensas hasta finales del siglo XIII, momento en que se inició un largo proceso que se prolongó durante parte de la siguiente centuria (PALAHÍ *et alii* 2022: 135-137) (Fig. 2).



Fig. 2. Planta de la fortaleza conocida como la Ciutadella de Roses con los restos de la villa medieval

Urbanísticamente la villa es el resultado de una planificación previa. En primer lugar, se realizaron unos intensos trabajos de preparación del terreno, sobre el cual se diseñó un entramado de calles rectilíneas y de anchuras regulares. En el núcleo original la villa se estructuraba a partir de dos calles en ángulo recto, conocidas como la calle de la cruz (*carrer de la Creu*). Por el contrario, el ensanche se puede dividir en dos sectores. La zona de la vertiente occidental se distribuye a partir de calles orientadas de este a oeste, mientras que la zona este de la villa se estructura a partir de dos largas vías norte sur que comunicaban la zona del puerto con el monasterio de Santa María. Las manzanas de casas se distribuyeron en lotes muy regulares en los cuales las viviendas se definían por una estructuración realizada a partir de crujías de entre 3,5 y 5 m de anchura. Se trata de casas largas y generalmente estrechas con una división interna en dos sectores. La parte frontal era –inicialmente– un espacio edificado donde se situaban los negocios y talleres, con la vivienda en el primer piso –en aquellos edificios que disponían del mismo–, mientras que la parte trasera constituía generalmente un espacio abierto usado como zona de trabajo, patio, corral o huerto (PUIG 2020; PALAHÍ *et alii* 2023: 143-145).

Económicamente la villa de Roses era una población que vivía por y para el mar, gracias a disponer de una bahía protegida de los principales vientos que soplan en la zona y de un puerto natural. La bahía de Roses constituía el puerto protegido más cercano a los Pirineos, a los condados roselloneses y a Francia, además de lugar de paso hacia las islas Baleares y la península itálica. Este hecho convirtió a Roses en un puerto comercial relevante, pero también en el principal puerto militar del condado de Empúries, que anclaba en él su flota de galeras (PUJOL 2019: 44-50). Económicamente la población se dedicaba a la pesca, la agricultura, pero también al comercio, y eran muchos los negociantes, no solo de Roses, también de Castelló d'Empúries –capital del condado– que tenían negocios en la población.

LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Los trabajos arqueológicos en la villa medieval podrían dividirse en dos grandes proyectos. El primero –dirigido por la arqueóloga Anna María Puig– se inició en 1993 y, con largas intermitencias, se mantuvo hasta 2011. En aquellos trabajos los esfuerzos se concentraron en el sector noroccidental de la población, poniendo al descubierto una parte importante del núcleo original de la villa –aunque muy modificada por las reformas realizadas hasta el siglo XVII– y una manzana del ensanche bajomedieval situado inmediatamente al sur de este núcleo inicial (PUIG 2016). También se trabajó en la iglesia del monasterio (PUIG *et alii* 2002), se limpió la zona del claustro (PUIG y CODINA 2004) y se recuperó el perímetro amurallado de la villa bajomedieval.

Después de unos años de inactividad, en 2018 se inició el proyecto actual, fruto de la creación de la Càtedra Roses d'Arqueologia i Patrimoni Arqueològic de la Universidad de Girona con la colaboración y financiación del Ayuntamiento de Roses. Así se inició un proyecto de recuperación y patrimonialización de la villa medieval que ha contado con la financiación también del programa de proyectos cuatrienales de arqueología de la Generalitat de Catalunya (2019-22 y 2022-25). Los

trabajos se han concentrado en la zona de levante de la villa y han permitido poner al descubierto una parte muy importante de la traza de las dos principales calles del sector –las calles *Major* y *Nou*– que comunicaban la zona del puerto y el monasterio, así como de las manzanas de casas que los flanquean.



Fig. 3. Ubicación del lugar del hallazgo numismático

El contexto del hallazgo

El conjunto monetario fue recuperado en el llamado ámbito 31, un espacio ubicado en la parte superior de la manzana de casas situada al este de la calle *Major*, cercana al monasterio de Santa María (Fig. 3). Aunque este sector formaba parte del ensanche bajomedieval, la estructuración original del espacio fue muy modificada, especialmente en época moderna, y la configuración final corresponde a una reforma del siglo XVII, que, al menos aparentemente, nada tiene que ver con el contexto de fabricación, circulación y pérdida del conjunto monetario que nos ocupa.

El contexto arqueológico del conjunto monetario no permite una aproximación cronológica demasiado clara al momento de su ocultación, en buena medida debido a las especiales características del yacimiento. Como ya hemos mencionado, en la mayoría de espacios, incluyendo el que nos ocupa, se realizó un trabajo de terraplenado y preparación previo a la configuración urbana y a la construcción de los distintos edificios. Estos niveles de preparación contienen casi un cien por cien de materiales de época antigua –provenientes de la ocupación griega y romana del espacio– circunstancia que dificulta el establecimiento de las fases iniciales de ocupación medieval. A este factor hay que añadir que a lo largo de la historia medieval y moderna de este sector los niveles de circulación no se modificaron –o lo hicieron solo en espacios muy puntuales– razón por la cual el pavimento más moderno suele estar construido directamente sobre los niveles de preparación y terraplenado que acabamos de describir. Nada queda, a nivel estratigráfico, de las posibles fases intermedias, entre los siglos XIII y XVII. Si a ello unimos que muchos muros se construyeron con una escasa o nula cimentación resulta complicado, por no decir casi imposible, establecer y fechar con un mínimo de precisión las distintas fases constructivas de los edificios, más allá del estudio de sus relaciones estructurales.

En resumen, en muchos de los espacios excavados –también en el que se encontró el conjunto monetario– hallamos solo información estratigráfica de dos momentos, el de creación del barrio (en el siglo XIII) y el de su fase final, vinculada al uso militar del espacio, que suele fecharse en el siglo XVII o XVIII según el sector. Prácticamente no se conserva ningún nivel de los cuatro siglos intermedios, a excepción de algunos de los muros y estructuras que pervivieron, siempre y cuando fueran integrados y reaprovechados en estructuras de tipo militar vinculadas a las necesidades de la fortaleza de la *Ciudadella*.

El espacio objeto de estudio es una estancia cuadrangular, de aproximadamente cuatro metros de lado, resultado del aprovechamiento y reforma de un antiguo edificio medieval, realizado en la segunda mitad del siglo XVII. La habitación moderna forma parte de un complejo edificio de tipo industrial, estructurado alrededor de un pozo.

Nada sabemos de su configuración y uso en época medieval, por la falta de estratigrafías y de estructuras.

La habitación que nos ocupa y la situada inmediatamente a levante de la misma fueron parcialmente destruidas, probablemente en un bombardeo realizado durante uno de los múltiples asedios que sufrió la fortaleza a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Este hecho conllevó el abandono de los dos espacios a finales del siglo XVII y el tapiado de las puertas de acceso a los mismos.

En el espacio explicado, y por debajo de un potente estrato de derribo y colmatación, se identificó un nivel de circulación de tierra batida, aunque algunas trazas de mortero y el hallazgo de algunas baldosas, permiten pensar que el último pavimento de la sala estaba configurado por un suelo de baldosas rojizas. Este nivel presentaba trazas de un incendio, que eran anteriores a la colocación del citado pavimento. Como hemos comentado, y debido al mantenimiento de las cotas de circulación a lo largo del tiempo, el nivel era a la vez preparación del pavimento, pero también formaba parte del terraplenado general de la zona previo a su urbanización.

Los materiales recuperados por debajo del pavimento son todos de época antigua. Por debajo del nivel de circulación se identificaron otros dos estratos. El primero era un nivel de arcillas verdes que se corresponde con el relleno colocado para preparar el terreno antes de su urbanización y que se ha identificado en diferentes sectores de la población. El otro era un nivel negruzco, quemado, que ocupaba el tercio meridional de la cámara y que recortaba el estrato anteriormente citado. Este nivel no proporcionó ningún otro material que el que es objeto del presente estudio. Es en este estrato en el que se recuperaron los dos elementos que definen el hallazgo.

Por un lado, en el centro de la habitación, muy cerca del muro este, se identificó una pequeña cubeta rectangular (95 x 55 cm y 40 cm de profundidad) con las paredes quemadas y con dos piedras dispuestas en el fondo (Fig. 4). En el relleno de la cubeta se recuperaron fragmentos de escoria de hierro y una gran cantidad de cenizas, sobre todo en la parte inferior de la misma. Por otro lado, cerca del ángulo sureste del espacio se recuperó el conjunto monetario (Fig. 5). Como veremos *infra*, la disposición de los hallazgos y sus propias características abre un abanico de interesantes hipótesis interpretativas.



Fig. 4. Detalle del ámbito 31 con la cubeta e indicación del punto donde se halló el tesorillo monetario



Fig. 5. Detalle de la cubeta

EL CONJUNTO MONETARIO

Las piezas monetarias aparecieron soldadas entre sí, muy plausiblemente por efecto del calor generado por el incendio que afectó a esta parte de la habitación. De este modo el tesorillo quedó configurado en dos grandes agrupaciones de monedas pegadas entre sí. La disposición general de las monedas ha generado una forma más o menos esférica, hecho que denota la posibilidad de que se encontraran metidas en un saquito de tela o cuero, hoy en día ya desaparecido (Fig. 6).

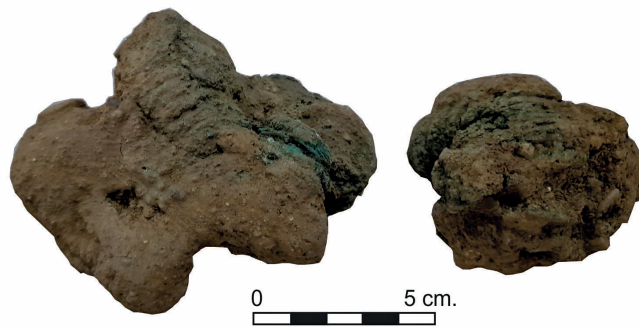


Fig. 6. Conjunto de monedas en el momento de su recuperación

El hecho de que las piezas se encontraran soldadas por efecto del fuego dificulta en buena medida su estudio, puesto que durante el proceso de restauración resultó imposible separarlas salvo un grupo muy pequeño de piezas (Fig. 7). A pesar de ello se pueden sacar algunas conclusiones del conjunto.



Fig. 7. Proceso de restauración del conjunto (foto ABAC sl)

Un detenido análisis visual de los conjuntos, especialmente de los anversos y reversos visibles, nos permite determinar, con cierta seguridad, que todo el conjunto está formado por óbolos y dineros melgoreses, dado que todas las piezas visibles corresponden a estos dos tipos de numerario. Ciertamente no se puede descartar al cien por cien la existencia de alguna pieza de otra procedencia, pero estadísticamente esta posibilidad resulta irrisoria (Fig. 8).



Fig. 8. Conjunto de monedas después de su restauración

Un conteo de las monedas permite determinar que el conjunto estaba formado por unas 230 piezas. Las monedas habían quedado soldadas originalmente en dos grandes bloques, que se convirtieron en cuatro agrupaciones o bloques distintos después del intento de separación que se efectuó durante su restauración. Los cuatro bloques en que se habían soldado las piezas fueron pesadas, aunque el valor de este dato es relativo ya que es imposible hacer una media de peso por pieza, al mezclarse el dinero y el óbolo. Así, el bloque 1, formado solo por 3 monedas pesa 2,22 g con una media de 0,74 g por pieza. El bloque 2 (4 piezas) pesa 3,06 g con una media de 0,76 g por pieza. El bloque 3 es el mayor, con al menos 150 piezas y un peso de 149,49 g. En este caso el peso es prácticamente de un gramo por pieza, pero esto es también relativo porque por su forma y dimensiones existen algunas piezas que no resultan visibles. Por último, el bloque 4 presenta 73 monedas y un peso de 71,73 g que implicaría un peso por pieza de 0,98 g. En este caso se da una situación similar a la del bloque 3.

De estos bloques los dos primeros son los más fiables en cuanto al peso medio al tratarse de pocas piezas, además en ambos casos están conformados únicamente por dineros. Del resto de conjuntos un análisis puramente visual permite determinar que la mayoría de piezas corresponden a dineros, de diámetro y peso superior a los óbolos.

Solo cinco piezas se han podido separar y estudiar de forma individual (ver *infra*). Cuatro de ellas son dineros de vellón de Montpellier, es decir dineros melgoreses. Se fechan de manera

general entre 1205 y 1349, y se corresponden todas con el tipo 116 clasificado por Crusafont (1982: 204). En general el estado de las monedas es bueno y se puede observar claramente en su anverso cuatro anillos con punto central con la correspondiente leyenda RAIMVMVNO. Del mismo modo los reversos presentan un tallo central con pendones opuestos con un punto en un espacio y la leyenda NARBONA.

El otro ejemplar recuperado es un óbolo de vellón, también de Montpellier. Con una cronología igual que la ya mencionada para los dineros, se distinguen principalmente por su tamaño y su peso, menor en el caso del óbolo. Esta pieza se corresponde con el número 117 del catálogo de Crusafont (1982: 204).

Según las leyes promulgadas en 1273 el peso de los óbolos debía ser de 0,5 g, mientras que el de los dineros se situaba entre 1,05 y 1,3 g (MARCATILI 2015: 220). Las pocas piezas individualizadas en nuestro tesoro se sitúan bastante por debajo de estos estándares (unos 0,35 g para el óbolo y un promedio de 0,75 g para los dineros).

LA MONEDA MELGORESA

Recibe el nombre de melgoresa la moneda –sobre todo dineros, pero también óbolos– acuñada por los condes de Melguelh o Melgor entre mediados del siglo X y mediados del siglo XIV. Desde finales del siglo XII la moneda se acuñaba en Montpellier (CRUSAFONT 2012: 125). En el siglo XIII, Jaime I heredó el señorío de Montpellier a través de su madre María (hija del conde Guillermo VIII de Montpellier), y con él los derechos sobre la acuñación de moneda, que compartía con la propia ciudad y el obispo de Magalona (CRUSAFONT 2012: 126; CRUSAFONT y BALAGUER 2020: 23).

Una de las características de esta moneda es la invariabilidad de su aspecto formal. Desde muy temprano las monedas copian la iconografía de las monedas acuñadas en Narbona, incluyendo las leyendas. Formalmente es una moneda que presenta las mismas decoraciones y leyendas desde el siglo XI, con la leyenda en el anverso RAIMVNOS/ RAIMVNDS/RAIMVNO y en el reverso NARBONVS/NARBONA. Respecto a la moneda narbonesa formalmente solo cambia la cruz del reverso, sustituida por un trazo de extremos potenciados con dos estandartes de dos puntas dispuestos perpendicularmente (CRUSAFONT 2012: 126; SÁNCHEZ 2020: 172). Algunos autores interpretan los estandartes como mitras dada la implicación del obispado de Magalona, pero otros como Crusafont (2012: 126 n° 7) lo niegan, por creer que la participación episcopal es posterior al diseño de la iconografía de las monedas. En el anverso se representan cuatro anillas dispuestas por parejas. Su ley fluctúa a lo largo de su existencia y si bien en 1174 la talla era de 218 dineros por marco de plata (con un peso por pieza de 1,123 g), en 1261 la talla era de 240 dineros y un peso de 1,02 g (SÁNCHEZ 2020: 172). El óbolo tenía un peso de 0,5 g (MARCATILI 2015: 220).

La moneda melgoresa tuvo una gran aceptación no sólo en la zona del Languedoc, también en Catalunya y Aragón, convirtiéndose en una moneda usada entre territorios para realizar grandes pagos. Un ejemplo nos lo aporta el estudio de la documentación de Vic a mediados del siglo XIII,

que denota cómo el dinero melgorés aparece en una cantidad de documentos especialmente los debitonos, aquellos vinculados a la actividad económica comercial y financiera (GINEBRA 1996: 850).

Su penetración fue especialmente potente en territorios con moneda propia débil, como el condado de Empúries, o en otros que no tenían moneda propia, como el Pallars (CRUSAFONT y BALAGUER 2020: 24). En otros territorios las reformas monetarias emprendidas por Jaime I se impusieron, predominando de forma clara el dinero barcelonés. Este llegó a prohibir la circulación del dinero melgorés por los territorios de Catalunya, Aragón, Valencia y Mallorca porque competía directamente con la moneda acuñada en Barcelona, teniendo un valor y prestigio mayores (CLUA 2002: 74; CRUSAFONT 2012: 129). Además, el rey obtenía el total del beneficio de la acuñación de la moneda barcelonesa, mientras que de la melgoresa solo obtenía el veinte por ciento (CRUSAFONT 2012: 129).

En su análisis de la historia monetaria de Catalunya, Ana María Balaguer (BALAGUER 1999) señala como en el condado de Empúries se produce una fuerte irrupción del dinero melgorés a partir de 1257. Este condado presenta una moneda débil que desaparece prácticamente del circulante a partir de 1320 (las emisiones ampuritanas finalizan a la muerte del conde Ponç Hug VI en 1322). Cabe reseñar que el condado ampuritano tuvo graves enfrentamientos con la casa de Barcelona y, especialmente, con el rey Jaime I.

La decisión de la autoridad condal de favorecer la moneda del Rosellón por delante de los dineros barceloneses era resultado, según Balaguer (1999: 224), de los continuos enfrentamientos entre el condado y el casal barcelonés y la debilidad de las emisiones propias. Esta autora realiza un análisis de la circulación monetaria del condado ampuritano, realizado sobre todo a partir del estudio documental, usando como una de las fuentes principales *El cartoral de Santa Maria de Roses* (MARQUÉS 1986), dado que los hallazgos monetarios son muy escasos. Destaca una primera fase (1171-1250) en la que las referencias a la moneda melgoresa (17) se sitúan a la par que las de la moneda de Barcelona (20) y muy por encima de las referencias a moneda condal (7). A partir de 1257 se detecta en la documentación una irrupción de la moneda melgoresa, muy por encima de la barcelonesa, situación que se extiende a lo largo del siglo XIV (BALAGUER 1999: 221). La situación en el condado ampuritano llega al extremo que los propios condes valoran sus bienes en sueldos melgoreses, reservando la moneda propia para los escritos de tipo legal, como los privilegios (BALAGUER 1999: 223). Parece que la moneda ampuritana –escasa– se usaría para los intercambios cotidianos de poco valor restando la moneda melgoresa para los negocios importantes (BALAGUER 1999: 223). Este hecho puede tener también una relación directa con la escasez de hallazgos realizados hasta ahora. Excepto en el caso de atesoramientos, las monedas halladas habitualmente en contextos arqueológicos son aquellas que se pierden “accidentalmente”, y estas son las de uso cotidiano y menor valor.

Esta situación parece extenderse a lo largo del siglo XIV, al menos documentalmente o como moneda de referencia. Hay que tener presente que el condado ampuritano deja de acuñar moneda propia en 1320 (BALAGUER 1999: 222). Esta situación no es extensible a toda Catalunya, más bien

al contrario. En el condado de Urgell, por ejemplo, la presencia de moneda melgoresa parece limitarse a la zona pirenaica o prepirenaica (BALAGUER 1999: 255).

La decadencia de la moneda melgoresa se inicia a finales del siglo XIII con la creación por parte del propio Jaime I del *gros* de plata de Montpellier (con un valor de doce melgoreses), aunque parece ser esta una moneda de corto recorrido (CRUSAFONT 2012: 128), y acaba desapareciendo a finales del siglo XIV. Parece que la circulación de la moneda melgoresa se prolonga hasta finales del siglo XV, aunque el momento del cese de estas emisiones no está del todo claro (BALAGUER 1999: 224 n.75). Germain (1850: 171-172), por ejemplo, la sitúa a finales del siglo XIV basándose en el descenso de las citas referentes a este tipo de monedas en la documentación. En este sentido hay que tener presente que en 1349 Jaime III de Mallorca vende el señorío de Montpellier al rey de Francia (CRUSAFONT 2012: 128). Quizás sea en este traspaso donde haya que situar el final de las acuñaciones, aunque no de la circulación de este tipo de monedas.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL TESORILLO DE ROSES

Intentar establecer el contexto histórico en que se produjo la “pérdida” del conjunto monetario es complicado. Ya hemos señalado que el contexto arqueológico no aporta materiales que permitan un acercamiento fiable. Tampoco el aspecto formal de las piezas sirve de gran ayuda, dado que es una moneda que se caracteriza por la inmutabilidad de su iconografía, hecho que dificulta establecer el momento de acuñación de cada pieza. Si atendemos a su peso, las leyes promulgadas en 1273 establecían que el peso de los óbolos debía ser de 0,5 g, mientras que el de los dineros se situaba, entre 1,05 y 1,3 g (MARCATILI 2015: 220). Las pocas piezas individualizadas en nuestro tesorillo se sitúan bastante por debajo de estos estándares (unos 0,35 g para el óbolo y un promedio de 0,75 g para los dineros).

Por lo tanto, la aproximación a las circunstancias en que se produjo la pérdida inicial de las monedas nos introduce en un mundo de hipótesis en el cual como investigadores deberíamos siempre intentar evitar entrar, pero que en este caso resulta inevitable si pretendemos avanzar. La escasez de datos disponibles solo nos permite plantear algunas posibilidades interesantes, en ningún caso concluyentes, y sin excluir otras posibles interpretaciones.

En primer lugar, queremos profundizar brevemente en un contexto histórico que podría darnos alguna pista sobre las circunstancias en que pudo producirse la pérdida o el ocultamiento. A partir del siglo XII el condado ampuritano se hallaba aislado, rodeado de dominios del casal barcelonés (condados de Girona y Besalú), el condado del Rosellón y las propiedades del obispo de Girona en el Baix Empordà (la Bisbal, Corça, Parlavà, Rupjà) (PUIG y RIERA 2000: 300-301). Empúries era, además, un condado que a lo largo del siglo XII sufrió una gran penuria económica. Aunque a inicios del siglo XIII, con el gobierno del conde Hugo IV (1200-1230) y la participación en la conquista de Mallorca la situación económica mejoró, esta se mantuvo sobre todo gracias a una política de ventas y permutas (PUIG y RIERA 2000: 304).

En la segunda mitad del siglo XIII, se produce la eclosión de la crisis condal que acaba cayendo en un estado de quiebra económica. En todo este contexto sobrevuela también el enfrentamiento con el casal de Barcelona y el rey Jaime I. Así, por ejemplo, en 1274 el conde Hugo V ataca la población de Figueras que era villa real y constituía una competencia directa con la villa de Castellón (capital del condado). Como respuesta el rey Jaime I destruye varios castillos condales y asedia por mar y tierra la villa de Roses (1275) (PUIG y RIERA 2000: 309).

Diez años después, el rey Pedro II es excomulgado y un ejército francés invade el Ampurdán, utilizando Roses como puerto para su intendencia y aprovisionamiento. En este contexto se produce una situación peculiar, ya que mientras el conde Ponce V reafirma su vasallaje al rey, las instituciones religiosas –como el monasterio de Santa María de Roses– no lo hacen, ligadas por la declaración de cruzada. En septiembre de 1285 la armada catalana, dirigida por Roger de Llúria derrota a la francesa en la bahía de Roses (PUIG y RIERA 2000: 310).

La situación económica del condado era tan mala que a principios del siglo XIV el conde acaba ejerciendo la piratería, secuestrando un barco veneciano, acto que el rey Jaime II aprovecha para invadir el condado. Los conflictos, las deudas y la desintegración del condado se prolongan a lo largo de todo el siglo XIV hasta que, finalmente pasa al casal barcelonés y a manos reales (Martín el Humano) a principios del siglo XV (PUIG y RIERA 2000: 330).

Los tiempos son confusos y los hechos y coyunturas en los cuales justificar una ocultación monetaria son abundantes en todo este periodo, sin que resulte posible atribuir el suceso a un hecho concreto. Resulta tentador pensar en el asedio de Roses por parte de Jaime I o el ataque francés durante la cruzada de 1285, pero por ahora no podemos ir más allá, ya que las tentaciones no son razones.

En el siglo XVI la historia de Roses cambia de forma radical, con la construcción a mediados de siglo de unas nuevas defensas que convierten la población en una auténtica fortaleza moderna (DE LA FUENTE 1998). A partir de ese momento, Roses se verá directamente involucrada en la mayoría de conflictos bélicos que enfrentarán a España y Francia a lo largo de los tres siglos siguientes. A mediados del siglo XVII, con la *Guerra dels Segadors* la villa es abandonada y los antiguos edificios son destruidos o reconvertidos para nuevas funciones. No podemos descartar que fuera durante esta importante actividad edilicia (PALAHÍ *et alii* 2023: 149-154) que se recuperase una bolsa de monedas, hasta entonces oculta en el interior de algún muro, o bajo algún pavimento.

Y es que esta es quizás la hipótesis más plausible. La bolsa pudo permanecer perdida durante siglos, ocultada por su propietario en alguno de los momentos de inseguridad que acabamos de describir, y hallada en época moderna, durante alguna de las obras de reforma de los edificios de la zona. Moneda antigua, fuera de circulación, pero con una buena ley, su fundición tendría sentido en este nuevo contexto.

Otras posibles hipótesis, como la posibilidad que la acumulación fuera debida a una “recolección” de piezas antiguas y fuera de circulación, nos parece más difícil de sostener dada la total homogeneidad de las piezas identificadas. En caso de querer sacar de circulación piezas obsoletas lo normal sería obtener una amalgama de monedas de diversa época y origen.

CONCLUSIONES

El hallazgo del conjunto de monedas melgoresas resulta excepcional por el hecho mismo de su rareza. En la propia población de Roses, estas son las primeras monedas de este tipo que se recuperan en contextos arqueológicos, a pesar de aparecer a menudo como moneda de cuenta en diferentes documentos, como el cartoral de Roses (MARQUÉS 1986).

Como hemos visto en apartados anteriores, las referencias a la moneda melgoresa en la documentación –especialmente del condado ampuritano– es abundante, pero por el contrario los hallazgos hasta ahora eran muy escasos y puntuales. El conjunto recuperado demuestra que no se trataba solo de una moneda de cuenta, al contrario, que su circulación era real y en cantidades significativas.

De este modo se ha presentado un hallazgo único pero que presenta grandes dificultades de estudio. La falta de buenas estratigrafías abre un abanico de interpretaciones muy interesante, pero a la vez complejo. La hipótesis *a priori* más interesante es la de plantear la posibilidad que la bolsa de monedas fuera ocultada durante alguno de los periodos de inseguridad que sufrió la población, especialmente a lo largo del siglo XIII o inicios del XIV. Su recuperación se realizaría de forma accidental durante algunas de las intensas obras de reforma que sufrió la zona, especialmente desde mediados del siglo XVII cuando la villa fue abandonada por la población civil, que se trasladó al norte de la bahía donde creó la actual población de Roses. Tratándose de una moneda fuera de circulación, intentar fundirla entraba dentro de la lógica, pero algún nuevo “problema”, pudo impedirlo, provocando su nueva pérdida, hasta su redescubrimiento en pleno siglo XXI.

CATÁLOGO DE LAS MONEDAS



1. Dinero de vellón de Montpellier, 1205-1349.

Anv.: cuatro anillos con punto central. Leyenda: RAIMVNO.

Rev.: tallo central con pendones opuestos con un punto en un espacio. Leyenda: NARBONA.

Vellón, 0,70 g; 18 mm; 12 h.

Ref. bibl.: CRUSAFONT 1982: 204 n°116.

Ref. arqu.: CTR'21 12961-1.

Observaciones: parcialmente rota.



2. Dinero de vellón de Montpellier, 1205-1349.

Anv.: cuatro anillos con punto central. Leyenda: RAIMVNO.

Rev.: tallo central con pendones opuestos con un punto en un espacio. Leyenda: NARBONA.

Vellón, 0,80 g; 18 mm; 12 h.

Ref. bibl.: CRUSAFONT 1982: 204 n°116.

Ref. arqu.: CTR'21 12961-2.



3. Dinero de vellón de Montpellier, 1205-1349.

Anv.: cuatro anillos con punto central. Leyenda: RAIMVNO.

Rev.: tallo central con pendones opuestos con un punto en un espacio. Leyenda: NARBONA.

Vellón, 0,59 g; 18 mm; 12 h.

Ref. bibl.: CRUSAFONT 1982: 204 n°116.

Ref. arqu.: CTR'21 12961-4.



4. Óbolo de vellón de Montpellier, 1205-1349.

Anv.: cuatro anillos con punto central. Leyenda: RAIMVNO.

Rev.: tallo central con pendones opuestos con un punto en un espacio. Leyenda: NARBONA.

Vellón, 0,34 g; 14 mm; 12 h.

Ref. bibl.: CRUSAFONT 1982: 204 n°117.

Ref. arqu.: CTR'21 12961-5.



5. Dinero de vellón de Montpellier, 1205-1349.
Anv.: cuatro anillos con punto central. Leyenda: RAIMVNO.
Rev.: tallo central con pendones opuestos con un punto en un espacio. Leyenda: NARBONA.
Vellón, 0,10 g (fragmento); 18 mm; 12 h.
Ref. bibl.: CRUSAFONT 1982: 204 n°116.
Ref. arqu.: CTR'21 12961-6
Observaciones: fragmentos.

BIBLIOGRAFÍA

- BALAGUER, A.M. 1999: *Història de la moneda dels comtats catalans*, Barcelona (Institut d'Estudis Catalans).
- CANAL, E. y NOLLA, J.M. 2008: “La cella memoriae de Roses”, en AICART, F.; NOLLA, J.M. y PALAHÍ, LL. (cur.), *L'església vella de Santa Cristina d'Aro*, Girona, pp. 93-105.
- CLUA, M. 2000: “El model de circulació monetària medieval i moderna al Baix Llobregat”, *Ir Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna de Catalunya*, 13,14 i 15 de novembre de 1998, pp. 442-455.
- CLUA, M. 2002: *Circulació monetària des de l'època medieval a les comarques de Barcelona*, Barcelona.
- CRUSAFONT, M. 1982: *Numismática de la corona Catalano-Aragonesa medieval (785-1516)*, Madrid.
- CRUSAFONT, M. 2012: *Història de la moneda de l'occitània catalana (s. XI-XIII)*, Barcelona (Institut d'Estudis Catalans).
- CRUSAFONT, M. y BALAGUER, A.M. 2020: “Fluxos monetaris a través del Pirineu”, en MINOVEZ, J.M. (dir.), *Circulation des marchandises et réseaux commerciaux dans les Pyrénées (XIIIe-XIXe siècles)*, Toulouse, pp. 19-30. <https://books.openedition.org/pumi/36616>
- DE LA FUENTE, P. 1998: *Les fortificacions reials del golf de Roses en l'època moderna*, (Colecció Papers de Recerca, 3), Roses.
- GERMAIN, A. 1850: “Mémoires sur les anciennes monnaies seigneuriales de Melgueil et de Montpellier”, *Mémoires de la Société Archéologique de Montpellier*. Montpellier.
- GINEBRA, R. 1996: “Moneda oficial i diversitat monetària a Catalunya a la primera meitat del segle XIII: el cas de Vic”, *Anuario de Estudios Medievales*, 26 (2), pp. 839-877. <https://doi.org/10.3989/aem.1996.v26.i2.670>

- MARCATILI, F. 2015: “The Melgueil Denier”, *OMNI, Revue numismatique*, 9, 07-20165, pp. 220-228. https://www.wikimoneda.com/OMNI/revues/OMNI9/OMNI9_18.pdf
- MARQUÈS, J.M. 1986: *El Cartoral de Santa Maria de Roses (segles X-XIII)*, Barcelona (Institut d'Estudis Catalans).
- PALAHÍ, LL.; BOUZAS, M. y VIVO, J. 2023: “Noves excavacions a la ciutadella de Roses. De la vila medieval a la conversió en espai militar”, *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 54, pp.139-156. <https://doi.org/10.34810/20.8010.01.324>
- PALAHÍ, LL.; PUJOL, M. y AGUELO, X. 2022: “Les muralles del monestir de Santa Maria i la vila de Roses a l'Edat Mitjana”, *RODIS. Journal of Medieval and Post-medieval Archaeology*, 5, pp.125-150. https://doi.org/10.33115/a/26046679/5_6
- PUIG, A.M. 2016: “L'evolució urbana de la vila de Roses. La trama ortogonal i la parcel·lació gòtica a l'ampliació del segle XIII”, *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 47, pp.341-380. <https://doi.org/10.2436/20.8010.01.209>
- PUIG, A.M. 2020: “La modulació urbana a l'eixample baixmedieval de Roses. El prototip de casa”, *RODIS. Journal of Medieval and Postmedieval Archaeology*, 3, pp. 35-56. https://doi.org/10.33115/a/26046679/3_2
- PUIG, A.M. y CODINA, D. 2004: “Intervenció al claustre del monestir de Santa Maria de la Ciutadella de Roses (Alt Empordà)”, *VII Jornades d'Arqueologia de les Comarques de Girona*, La Bisbal, pp. 485-491.
- PUIG, A.M. y MARTIN, A. (coord.) 2006: *La colònia grega de Rhode (Roses, Alt Empordà)*, Girona (Museu d'Arqueologia de Catalunya-Girona, Sèrie Monogràfica, 23).
- PUIG, A.M. y RIERA, A. 2000: “Gènesi i consolidació del món feudal”, en GIFRÉ, P. (coord.), *Història de l'Alt empordà*, pp. 235-332 (Diputació de Girona).
- PUIG, A.M.; AGUSTÍ, B.; TEIXIDOR, M. y MARTIN, A. 2002: “Segona campanya d'excavacions a l'església de Santa Maria de la Ciutadella de Roses (Alt Empordà)”, *VI Jornades d'Arqueologia de les Comarques de Girona*, Sant Joan de les Abadesses, pp. 301-306.
- PUIG, A.M.; CARRASCAL, C.; VIEYRA, G. y TEIXIDOR, M. 1997: “La Roses d'època visigòtica en el subsòl de la Ciutadella (Alt Empordà): darreres investigacions”, *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, XXXVII, 1996-1997, pp. 1011-1026. <https://raco.cat/index.php/AnnalsGironins/article/view/54252>
- PUJOL, M. 2019: “Els ports de Barcelona, Sant Feliu de Guíxols i Roses a la baixa edat mitjana: una comparativa”, *RODIS, Journal of Medieval and Postmedieval Archaeology*, 2, 2019, pp. 21-56. https://doi.org/10.33115/a/26046679/2_2
- SÁNCHEZ SIGNES, M.J. 2020: *La moneda barcelonesa d'argent en la ciutat de València (ss. XIII-XIV). Estudi del tresor del carrer de la Llibertat*, Tesi doctoral-Universitat de València. <https://roderic.uv.es/handle/10550/77567>